

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 7** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado para las obras del proyecto de reparación e impermeabilización de playas de piscinas IMDER.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 351/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Obras del proyecto de reparación e impermeabilización de playas de piscinas IMDER".
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio mas bajo.
 4. Presupuesto máximo de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 327.632,38 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Mantenimiento de Edificios.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 8.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1285.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo C, subgrupo 1, categoría A.
 - Grupo C, subgrupo 4, categoría A.
 - Grupo C, subgrupo 6, categoría A.
 - Grupo C, subgrupo 7, categoría A.
 - Grupo I, subgrupo 9, categoría A.
 - Grupo J, subgrupo 4, categoría A.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de febrero de 2011, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 25 de febrero de 2011.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Según la forma prevista en la cláusula 3.1 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 25 de enero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/331/11)